

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

AUGUSTO LOSTAUNAU MOSCOL

RUSIA
EN 1931
ANTE EL SEGUNDO
PLAN QUINQUENAL
césar vallejo

César Vallejo y el
Club Obrero

Pág. 10

EDITORIAL

1° de mayo:
día universal

Pág. 2

Juan Pedro Chang

1° de mayo: trabajo
decente y restitución
de la democracia



Pág. 5



Tras medida cautelar del
Congreso de la República
**Tello presenta
recurso ante el TC
para volver a la JNJ**

Pág. 4



Lobbistas intentarían volver al Legado
con destituida ex jefa de la Autoridad
de Reconstrucción con Cambios
**Juegos
Panamericanos
en riesgo**

Pág. 9

MÁS DE 12 MILLONES LABORAN EN LA
INFORMALIDAD Y CON SALARIOS PAUPÉRRIMOS

NADA QUE
CELEBRAR
EN DÍA DEL
TRABAJO

CIFRAS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL MERCADO LABORAL PERUANO ELABORADO POR COMEXPERÚ SON PARA LLORAR
ESTUDIO SEÑALA QUE CUATRO DE CADA DIEZ COMPATRIOTAS PERCIBEN MENOS DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL

Pág 3

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

1° de mayo: día universal

El 1° de Mayo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Trabajador en homenaje a los Mártires de Chicago, un grupo de ocho sindicalistas anarquistas ejecutados en 1886. Ese mismo año, la Noble Order of the Knights of Labor, un gremio laboral estadounidense, había logrado que el sector empresarial cediese ante las huelgas y reconociera la jornada laboral de 8 horas. El presidente Andrew Johnson, promulgó la ley estableciendo esa jornada máxima, pero los empleadores se negaron a acatarla, y los trabajadores de la ciudad industrial de Chicago iniciaron una huelga el 1° de mayo, que comenzó con una manifestación de más de 80 mil participantes. El conflicto se extendió a otras ciudades, con más de 400 mil obreros movilizados en cinco mil huelgas simultáneas.

La fábrica Mc.Cormick de Chicago no reconoció la victoria de los trabajadores y el 1° de mayo de aquel año la policía disparó contra los manifestantes que, a las puertas de la fábrica, reivindicaban la ley. Su lucha no fue en vano, en los años siguientes, casi el 70% de los trabajadores de EE. UU. logró algún acuerdo sobre horas o salarios, y la reivindicación acabó imponiéndose.

Tras los acontecimientos de Chicago, en el Perú las empresas fueron accediendo paulatinamente a fijar la jornada de trabajo en ocho horas, aunque el reconocimiento legal de este derecho recién se logró el 15 de enero de 1919. José Carlos Mariátegui invitaba a celebrarlo fomentando la unidad de los trabajadores y el frente único, objetivos que se han postergado en los tiempos actuales de confusión, pero que siguen vigentes como requisito de una alternativa política que saque al país de la crisis.

"El 1° de Mayo es el único día verdaderamente universal de la humanidad entera, el único día donde coinciden todas las historias y todas las geografías, todas las lenguas y las religiones del mundo, pero en los Estados Unidos, el primero de mayo es un día cualquiera", escribió Eduardo Galeano para retratar las paradojas del pasado y las lecciones para hoy de este día tan significativo.

Comisión de Constitución autoriza a Congresistas a representar legalmente Partidos Políticos

La Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República ha dado su aprobación unánime a un informe que permite a los congresistas actuar como representantes legales o apoderados de partidos políticos. Este permiso está condicionado a que no interfiera con las horas de funcionamiento del Congreso ni provoque conflictos de interés con el Estado.

www.diariouno.pe

Dictamen cuenta con las opiniones favorables de las comisiones de Trabajo y de Economía.

Pleno del Congreso debate mañana el posible retiro del 100 % de la CTS

El Pleno del Congreso de la República debatirá mañana jueves 2 de mayo el dictamen que autoriza a los trabajadores la libre disposición del 100 % de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), según acordó ayer la Junta de Portavoces de este poder del Estado.

El dictamen, que autoriza a los trabajadores retirar la totalidad de los depósitos de la CTS, cuenta con las opiniones favorables de las comisiones de Trabajo y de Economía del Parlamento, y tiene el camino allanado para su aprobación.

La propuesta autoriza a que los trabajadores dispongan libremente del 100 % de los depósitos de CTS efectuados en las entidades financieras, lo que implica que se pueda retirar incluso el total del monto acumulado hasta la fecha de publicación de la norma.

Cabe recordar que la Ley 31480, promulgada en mayo del 2022, autorizaba al trabajador disponer libremente del 100 % de los depósitos de CTS, pero solo hasta el 31 de diciembre del 2023.

Luego de vencerse el plazo de dicha norma, actualmente rige la ley que permite al trabajador disponer en forma libre solo del excedente de cuatro remunera-



ciones de sus depósitos de CTS, normativa aprobada antes de la pandemia.

La CTS es una bonificación que corresponde a todo trabajador en planilla, siempre que labore por lo menos cuatro horas diarias. Equivale a una remunera-

ción anual y se deposita cada año en dos partes: la primera en mayo, equivalente al 50 % del sueldo sin descuentos del trabajador más la sexta parte de la última gratificación recibida; y en noviembre, el mismo equivalente.

No debaten moción

• La Junta de Portavoces acordó no debatir la moción presentada por la bancada de Cambio Democrático-Juntos por el Perú para dejar sin efecto el incremento de la asignación por función congresal de S/ 7617 a S/ 11 000, que causó molestia e indignación.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

SEGÚN DESEMPEÑO DEL MERCADO LABORAL PERUANO EN 2023 DE COMEXPERÚ

Más de 12 millones de peruanos trabajan en la informalidad y con salarios muy inferiores al formal

Sin embargo, hubo reducción de la informalidad respecto a 2022, pero esta estuvo asociada a la pérdida de empleos. Solamente en Lima, Ica, Junín y Moquegua la creación de empleos formales superó la de informales.

Dura realidad. Hoy, que se conmemora el Día del Trabajo en el Perú, analizamos las cifras del Índice de Desempeño del Mercado Laboral Peruano elaborado por ComexPerú, el cual deja cifras poco alentadoras respecto a la realidad laboral en el país, sector en el que hay mucho por hacer.

El estudio, basado en datos de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), da cuenta que durante el 2023 se reportaron más de 12 millones (12 222 044) trabajadores en situación de informalidad, lo que implica laborar en empresas no registradas debidamente ante la Sunat o carecer de seguridad social financiada por los empleadores, como lo son los aportes al seguro de salud y pensiones.

Estos datos representan una reducción de 604,577 personas en esta condición, con lo cual la tasa de informalidad laboral descendió de 74 % a 71.1 % entre 2022 y 2023.

Sin embargo, debido a la contracción del empleo a nivel nacional, esta reducción en puestos de trabajo informales no fue acompañada con la creación de oportunidades de empleo formal, lo que generó una mayor vulnerabilidad en el mercado laboral peruano, debido

a que estos trabajadores ingresaron al desempleo o a la inactividad.

Es en el sector urbano es donde se presenta la mayor cantidad de trabajo informal con 9 044 991, mientras en el ámbito rural 3 177 054 trabajadores está en la informalidad. La tasa de informalidad laboral descendió de 68.5 % a 65.5 % entre 2022 y 2023 en el ámbito urbano y disminuyó de 95.4 % a 94.1 % entre ambos años.

Durante el 2023, el sector agropecuario fue el principal generador de empleos informales a nivel nacional, con 3 663 516 personas laborando esta condición (-8.2 % respecto a 2022; -328,347 empleos informales). La tasa de informalidad laboral en dicho sector disminuyó a 93.5 %, pero esto no representó una mejora en la calidad del empleo generado en estas actividades, porque solamente se crearon 8437 empleos formales adicionales en 2023; es decir, la mayoría de la reducción en empleos in-



formales del sector informal agropecuario se tradujo en pérdidas de su única fuente de ingresos.

Aumento salarial

Según ComexPerú, durante el 2023 el salario promedio mensual a nivel nacional aumentó a S/ 1674, lo que significó un crecimiento del 9.9 % con respecto a los resultados de 2022. Es decir, en prome-

dio, los trabajadores recibieron S/ 150 mensuales adicionales.

Cabe enfatizar que esto también representa el primer incremento significativo respecto a prepandemia, porque entre 2019 y 2021 el crecimiento en las remuneraciones promedio fue 2.9 %.

Este incremento, en su gran mayoría, se explicó por el desempeño de las zonas

urbanas, que empleó al 80.4 % de los trabajadores durante el año pasado, donde el salario promedio mensual ascendió a S/ 1833 (+9.8 %), lo que significó un incremento de S/ 164 en relación con los resultados del año anterior. Por el contrario, el sueldo promedio en las zonas rurales se situó en S/ 880 (+7.8 %; +S/ 64).

Respecto al rango de edad, los trabajadores mejor pagados fueron los adultos (30 a 65 años), con un salario promedio de S/ 1828 (+10.7 %). Para este grupo etario, la brecha entre los niveles salariales urbanos y rurales es la mayor, con una distancia de S/ 1074 entre ambos tras registrarse un sueldo promedio

DATO

Más horas de trabajo

El promedio de horas trabajadas por semana aumentó de 42.7 a 43.1 entre 2022 y 2023, a nivel nacional. El incremento fue superior en las zonas rurales con 39.7 horas semanales (+0.9 horas) en contraste con las urbanas con 43.9 horas (+0.2). La jornada laboral solo aumentó en el sector informal (40.9 horas; +0.5), mientras que en el formal disminuyó (48.3 horas; -0.8).

urbano de S/ 2004 (+10.4 %).

El estudio señala, además, que cuatro de cada diez trabajadores peruanos perciben menos de la remuneración mínima vital. En Puno, Huancavelica y Cajamarca, la proporción aumenta a 7 de cada 10.

En 2023, se reportaron 7 616 436 trabajadores recibiendo salarios menores a la RMV vigente (S/ 1025), los cuales representaron el 44.3 % de todo el empleo nacional. Esta cifra es menor a lo registrado en 2022, debido a la pérdida de puestos de trabajo en el sector informal. Esto revela que no hubo un verdadero progreso en la formalización del mercado laboral.

Competitividad laboral en Ica y Puno

La región Ica mantuvo el primer puesto en el índice de Competitividad Laboral. Esto se debe a la mayor competitividad del sector agropecuario, que explica cerca del 20 % del empleo del departamento y que registra una tasa de informalidad del 39.3 %, casi 50 puntos porcentuales menos que el promedio nacional. La otra cara de la moneda es Puno, que mantuvo el último puesto en el índice de Competitividad Laboral. En este departamento, el empleo también se concentra significativamente en el sector agropecuario, pero con una tasa de informalidad del 100 %.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Marchas.

En todos los primeros de mayo, millones de trabajadores salen a marchar por su día en cientos de ciudades en todo el mundo.

Este miércoles 1 van a darse varias marchas simultáneas en Lima. Diversos colectivos llaman a movilizaciones en distintas partes, incluyendo Paseo de los Héroes, al frente de Palacio de Justicia, donde van a estar los familiares de las víctimas y asesinados de Dina.

Las centrales sindicales, construcción civil, magisterio y otros gremios andan desunidos o en crisis. Esto se debe, en parte, a que muchos izquierdistas prefieren pactar con Dina o los fujimoristas. Urge presionar a todos los sindicatos a un frente único para luchar juntos contra privatizaciones (como la del agua) y alzas (como gas), por pleno empleo, estabilidad laboral, jornada de trabajo de 40 horas semanales, nueva Constituyente y por un salario mínimo de al menos 3 miles soles mensuales, con el cual poder sobrevivir y reactivar el mercado nacional.

La Remuneración Mínima Vital sigue en mil soles mensuales, el mismo monto en la que le dejó Betssy Chávez, su excolega a quien tiene presa. Esa suma es menor que la de una manecilla de sus Rolex. Encima, hay millones de peruanos que no ganan esa magra suma. La jornada laboral de las 40 horas semanales, la estabilidad laboral y la negociación colectiva son conquistas que el dina-fujimorismo y su Congreso han tirado al abismo.

Antes Castillo, el primer presidente sindicalista peruano, llegó a participar en el primero de mayo. Esta vez, Dina, pese a haber llegado al gobierno en su plancha presidencial, se ha tornado en un enemigo frontal de los asalariados. La mandataria, que vive en "Chicago Chico" (Surquillo), no se identifica con los obreros mártires de Chicago del 1° de mayo de 1886, y al presidente Castillo lo ha enterrado en Barbadillo. De allí mismo ha sacado a Fujimori, el exditador quien ahora se proclama como su gran protector.

Para el 22 de mayo el Frente por la Defensa del Agua y la Vida organiza la II marcha en Campo de Marte para mantener al agua como servicio para todos. La anterior movilizó 20,000 personas. Esta vez hay asambleas populares por toda Lima-Callao preparando esta.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

TRAS MEDIDA CAUTELAR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Tello presenta recurso ante el TC para volver a la Junta Nacional de Justicia

La inhabilitada magistrada de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Inés Tello de Ñecco, presentó ayer un recurso de reposición ante el Tribunal Constitucional (TC) para recuperar su puesto en este organismo de justicia.

Esto luego que el máximo intérprete de la Constitución suspendiera recientemente los efectos de una resolución judicial que dispuso reintegrar a Tello de Ñecco y a Aldo Vásquez en la JNJ, luego de una medida cautelar presentada por el Congreso de la República.

Dicha medida se enmarca en la demanda competencial presentada por el Parlamento para anular la resolución de la Corte de Lima que ordenó restituir a los exintegrantes de la Junta.

En el recurso de repo-



sición, Tello sostiene que la medida cautelar afecta su derecho a ejercer como miembro de la JNJ, ya que no es parte ni tercera en la demanda competencial entablada.

"El proceso de este expediente es un proceso competencial y las partes son el Congreso, como demandante, y el Poder Judicial, como demandado. Por consiguiente, todas las resoluciones que se

expidan pueden incidir únicamente en la esfera jurídica del Congreso y del Poder Judicial", consideró.

Agregó que toda resolución en el marco de dicho proceso solo puede incidir en la esfera jurídica de ambos poderes del Estado o de terceros que hayan sido incorporados "mediante resolución expresa".

La medida cautelar fue presentada por el Congreso el pasado 18 de abril y en ella se señala que el Poder Judicial no puede ir en contra de resoluciones tomadas en el Legislativo, por lo que solicita al TC suspender provisionalmente los efectos de la sentencia que repuso a Inés Tello y Aldo Vásquez, quienes fueron inhabilitados por el pleno del Congreso el pasado 7 de marzo.

Tello señala también que

la decisión del TC "nunca" le fue notificada, puesto que, repitió, no es parte del mencionado proceso. "El hecho de contener una afectación a mi derecho a ejercer mi cargo de miembro de la JNJ, sin que yo sea parte ni tercera en este proceso, convierte en nulo al auto impugnado", alegó.

En marzo pasado, Tello y Vásquez habían sido inhabilitados por el Congreso por 10 años para el ejercicio de la función pública por supuestamente infringir la Constitución, al permitir que la magistrada continúe sus funciones en la JNJ pese a haber superado los 75 años. Posteriormente, la Primera Sala Superior Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró fundada una medida cautelar de los magistrados y ordenó su reposición.

PARA OPTIMIZAR FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Defensoría propone que postulantes a JNJ aprobados puedan asumir el cargo

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, presentó un proyecto de ley para habilitar de manera excepcional a los candidatos aprobados en el concurso de selección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), a fin de que puedan asumir como miembros plenos en ese organismo.

El proyecto de Ley N°7/DAD23-DP, señala que el propósito de la iniciativa legal es optimizar el funcionamiento y la sostenibilidad de la JNJ

Así, se plantea modifi-

car el artículo 9° de la Ley N° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, para considerar como miembros suplentes, en estricto orden de méritos, a quienes figuren como aprobados en el cuadro final de mérito del concurso.

También se incorpora una disposición transitoria para una habilitación excepcional, a fin de considerarla como miembros suplentes de la Junta Nacional de Justicia a quienes aprobaron el concurso pasado.

"Habilítese de manera



excepcional a los candidatos aprobados que figuren en el cuadro final de la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Méritos para la elección de los miembros

de la JNJ, con la finalidad de asumir el cargo de miembro suplente en estricto orden méritos, de conformidad con el artículo 9 de la presente ley", señala la propuesta.

Gutiérrez fundamenta su propuesta en que la Ley Orgánica de la JNJ señala que los miembros suplentes de este organismo son siete, a diferencia de la Constitución, que solo precisa que los miembros titulares de la JNJ son siete y que los suplentes son convocados por estricto orden demérito obtenido en el concurso.

POR UN VALOR DE 6.5 MILLONES DE DÓLARES Y BENEFICIARÁ A LA FAP

Empresa neerlandesa implementará centro de ciberseguridad en el Perú

La compañía neerlandesa New Skies Satellites B.V. firmó un convenio con el Ministerio de Defensa del Perú para la implementación de un centro de ciberseguridad en beneficio de la Fuerza Aérea del Perú (FAP). Se trata de un producto derivado de la adquisición de un sistema de comunicaciones satelitales y materializado a través de un acuerdo de compensaciones industriales y sociales offset.

El valor del Centro de Operaciones en Red (Network Operations Center)

se cifra en 6.5 millones de dólares y el plazo de ejecución se ha estimado en seis meses. El convenio de implementación del NOC comprende también la capacitación de personal mediante cursos especializados en el diseño de estrategias de ciberseguridad.

El convenio fue firmado por el viceministro de Recursos para la Defensa, Jorge Herrera Orlandini, y por el director de Ventas para América Latina de New Skies Satellites, Mauricio Villamil. Además, en el evento



celebrado en el Puesto de Comando de la Fuerza Aérea del Perú, en el distrito limeño de Jesús María, estuvo presente

el Jefe de Estado Mayor del instituto armado, teniente general Rubén Gambarini Oñath.

“Este convenio espe-

cífico contribuirá al desarrollo de capacidades de ciberseguridad en esta institución armada, mediante la implementación de un Centro de Operaciones de Red que articulará los sistemas informáticos de telecomunicaciones y redes satelitales de la Fuerza Aérea”, sostuvo el viceministro Herrera Orlandini.

Por su parte, el teniente general Gambarini sostuvo que “las amenazas cibernéticas existentes en el mundo exigen contar con personal altamente calificado

para mitigar estos riesgos” y que el nuevo centro de operaciones aportará soluciones sobre ciberseguridad y gestión de redes.

La Dirección del Compensaciones Industriales y Sociales - Offset del Mindef tuvo a su cargo la gestión y formulación del convenio específico Offset, denominado “Transferencia de Know How y suministro de equipamiento para el desarrollo de la capacidad de monitoreo de red y resiliencia tecnológica de la Fuerza Aérea del Perú”.

FONAVI

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Al realizarse el proceso de devolución de aportes al Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI a nivel nacional, el Gobierno informa a la ciudadanía lo siguiente:

- 1 Se trata de beneficiarios mayores de 80 años del Padrón Nacional de Fonavistas que recibieron un pago a cuenta entre el Primer y el Decimonoveno Grupo de Pago.

- 2 Antes de acercarse a cobrar, los fonavistas deben verificar que se encuentran en este grupo de beneficiarios **ingresando a los sitios web**

www.fonavi-st.gob.pe/sifonavi/

www.fonavi-st.pe

Si requieren información, pueden acercarse a los centros MAC o llamar al **Aló Mac, opción 1800** y a la **central telefónica (01) 640-8655**.

La devolución se realizará sin ningún costo para el beneficiario, en las agencias del Banco de la Nación a nivel nacional.

- 3 El dinero transferido al Banco de la Nación permanecerá allí hasta que el fonavista titular o sus herederos se acerquen a cobrarlo. Los herederos deben presentarse con su DNI, partida de defunción del titular, partida de matrimonio o nacimiento, y firmar una declaración jurada en el banco.
- 4 Por último, la Comisión Ad Hoc aprobará nuevos grupos de pago, continuando así el proceso de devolución de aportes al FONAVI según lo establecido por ley.



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
PERÚ
2024



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

1º de mayo: trabajo decente y restitución de la democracia

La corrupción nos roba empleo. Nos roba democracia. Nos roba posibilidades de inversión, diversificación productiva y generación de empleo digno. Nos roba derechos laborales y justicia laboral (por componenda empresarial y corrupción administrativa). Nos roba microempresa y desarrollo económico social. Y nos roba formalización y transformación de las unidades de negocio de los trabajadores(as) del autoempleo.

Este 1º de mayo, Día Internacional de los Trabajadores y las Trabajadoras, lo conmemoramos con movilizaciones que combinan honor y gloria a los mártires de Chicago, demandas laborales y lucha sindical, política y ciudadana contra la dictadura congresal, la corrupción, los rolex presidenciales y las patrañas de una mayoría congresal que, como sea, busca quedarse hasta el 2026, proteger a wayki rolex de todo mal (la cárcel es su destino) y sentar bases legales para un fraude electoral.

Nos movilizaremos en un contexto político que combina lucha sindical por trabajo decente y lucha democrática contra el Ejecutivo y el Congreso como la pareja gubernamental que reparte el país a la corrupción y prepara un fraude para la reelección de sus congresistas. Nos movilizamos para construir un Perú democrático, próspero y sin corrupción, con trabajo decente, justicia social y desarrollo sostenible, con derechos y bienestar para todos y todas.

Los asalariados y autoempleados demandamos reconocimiento y cumplimiento pleno de derechos laborales y derechos políticos. Desde nuestra condición de trabajadores, ciudadanos y patriotas, demandamos trabajo decente, restitución de la democracia, adelanto de elecciones y renovación y moralización de la política; Guerra a muerte contra la corrupción y el crimen organizado que maneja la clase política que tenemos!

Nos movilizamos para construir un Perú democrático, próspero y sin corrupción, con trabajo decente, justicia social y desarrollo sostenible, con derechos y bienestar para todos y todas.

“PRIMERA JORNADA DE LUCHA EN BUSCA DE JUSTICIA Y DIGNIDAD”

Familiares de fallecidos en protestas sociales marchan hoy contra Boluarte

Un grupo de familiares de las víctimas mortales de las protestas que se llevaron a cabo en contra del Gobierno de la presidenta Dina Boluarte entre diciembre de 2022 y enero de 2023, marchan hoy en la capital para exigir celeridad en las investigaciones y que los responsables paguen por el daño hecho.

La “Primera Jornada de Lucha en Busca de Justicia y Dignidad” fue convocada días atrás y se viene organizando en redes sociales y entre las asociaciones que albergan a los deudos de los fallecidos, como la Asociación de Mártires y Víctimas del 9 de Enero en Juliaca.



días Raúl Samillán, presidente de esta asociación.

Se supo que los familiares de las víctimas de las protestas sociales que vendrán a la capital a expresar su indignación vienen de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Junín, La Libertad, Arequipa, Ica y Puno. Ellos tienen

presidenta de la República el año pasado, en el marco de las investigaciones por las muertes en las protestas sociales que se realizaron contra su gobierno entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

Este hecho habría sido coordinado entre Óscar Nie-

ves, en ese entonces defensa legal de la jefa del Estado, y el fiscal adjunto supremo provisional Marco Huamán Muñoz, vinculado a la suspendida titular del Ministerio Público, Patricia Benavides.

Durante la represión policial y militar a las protestas de fines de 2022 e inicios de 2023 murieron 49 civiles. Siete de ellos eran adolescentes. La presidenta Dina Boluarte y algunos de los funcionarios de su gobierno de esa época son investigados por esta brutal represión, pero hasta el momento las investigaciones no dan más luces sobre la responsabilidad de cada uno.

POR PRESUNTAMENTE PEDIR DINERO A ALCALDES

Fiscalía denuncia a excongresista Combina por tráfico de influencias

El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, presentó una denuncia constitucional contra el excongresista César Combina por el presunto delito de tráfico de influencias agravado, como parte de una investigación que le atribuye presuntamente que habría solicitado dinero a alcaldes a cambio de presupuesto para sus obras.

La denuncia constitucional, presentada ante el Congreso de la República, señala que en el año 2020 César Combina, electo por Alianza para el Progreso (APP), habría ofrecido a los entonces alcaldes de Yanacancha, Colca, San Marcos de Rocchac, de las regiones



de Junín, Huancavelica y Pasco, gestionar recursos en la Comisión de Presupuesto, que estaba presidido por un legislador de su bancada parlamentaria.

“A cambio de concretar el ofrecimiento de interce-

sión, el exparlamentario César Combina condicionaba a recibir de los interesados la suma de 50 mil soles por cada proyecto”, precisa la denuncia constitucional.

Agrega que el excongresista Omar Chehade, en su

declaración como testigo del 27 de enero de 2021, dijo que los referidos alcaldes le comunicaron que Combina les había señalado que tenía contactos en dicha comisión y en el Ministerio de Economía para incluir sus obras en el presupuesto de 2021, a cambio de un pago. Ante el incumplimiento, las autoridades pedían la devolución de su dinero.

Tras conocerse la denuncia constitucional, Combina atribuyó este hecho a un acoso político, e indicó que la misma fue elaborado en forma “express” y se presentó el día en que entregó un paquete de firmas para inscribir un movimiento político.

¡Tribu de mentecatos!



**HERBERT
MUJICA**

Si pudiéramos exportar como producto no tradicional, a los mentecatos (bobos, fatuos, ignoros) que abundan sobre el territorio peruano, mar, espacio aéreo, proyección desde el Atlántico y el trabajo científico en la Antártida, en un ¡tras tras! paga nuestro país la deuda externa.

Una tribu de mentecatos, todos ellos con estancia precaria en Plaza Bolívar y como homenaje al día de los trabajadores, fue notificada de un aumento de sueldo de algo más de S/ 3500 soles. El mínimo es más o menos la cuarta parte.

O sea que los de la tribu exportable, en un santiamén se embolsicarán 4 veces, lo que gana la mayoría de gente con un salario mas bien diminuto y escuálido.

Mientras que el hombre o mujer comunes pelean en el fragor diario que no da tregua, para llevar recursos con qué sufragar las necesidades elementales de sus familias, los honorables (como los llamaba Manuel González Prada), engordan la faltriquera y tendrán cómo atender sus vanidades.

La pluma atroz de don Manuel, les retrató mucho tiempo atrás. Leamos para recordar algunos párrafos incendiarios que fueron publicados en **Los honorables, Bajo el oprobio, Lima 1914:**

“¿Qué es un Congreso peruano? La cloaca máxima de Tarquino, el gran colector donde vienen a reunirse los albañales de toda la República. Hombre entrado ahí, hombre perdido. Antes de mucho, adquiere los estigmas profesionales: de hombre social degenera en gorila politicante. Raros, rarísimos, permanecen sanos e



incólumes; seres anacrónicos o inadaptables al medio, actúan en el vacío, y lejos de infundir estima y consideración, sirven de mofa a los histriones de la mayoría palaciega. Las gentes acabarán por reconocer que la techumbre de un parlamento viene demasiado baja para la estatura de un hombre honrado. Hasta el caballo de Calígula rabiaría de ser enrolado en semejante corporación.

¿Ven ustedes al pobre diablo de recién venido que se aboba con el sombrero de pelo, no cabe en la levita, se asusta con el teléfono, pregunta por los caballos del automóvil y se figura tomar champagne cuando bebe soda revuelta con jerez falsificado? Pues a los pocos meses de vida parlamentaria se afina tanto y adquiere tales agallas que divide un cabello en cuatro, pasa por el ojo de una aguja y desuella caimanes con las uñas. Ese pobre diablo (lo mismo que sus demás compañeros) realiza un imposible zoológico, se metamorfosea en algo como una sanguijuela que succionara por los dos extremos.

El congresante nacional no

es un hombre sino un racimo humano. Poco satisfecho de conseguir para sí judicaturas, vocalías, plenipotencias, consulados, tesorías fiscales, prefecturas, etc; demanda lo mismo, y acaso más, para su interminable séquito de parientes sanguíneos y consanguíneos, compadres, ahijados, amigos, correligionarios, convencinos, acreedores, etc. Verdadera calamidad de las oficinas públicas, señaladamente los ministerios, el honorable asedia, fatiga y encocora a todo el mundo, empezando con el ministro y acabando con el portero. Vence a garrapatas, ladillas, pulgas penetrantes, romadizo crónico y fiebres incurables. Si no pide la destitución de un subprefecto, exige el cambio de alguna institutriz, y si no demanda los medios de asegurar su reelección, mendiga el adelanto de dietas o el pago de una deuda imaginaria. Donde entra, saca algo. Hay que darle gusto: si de la mayoría, para conservarle; si de la minoría, para ganarle. Dádivas quebrantan penas, y ¿cómo no ablandarán a senadores y diputados?”

¿Cuánto ha opinado el Congreso en torno a la visita que está haciendo el canciller Javier González Olaechea en China? ¿Saben los honorables de la tribu qué es lo que está ofreciendo el señor de marras? ¿No es el Congreso el que debiera estar presente en la marcha de las relaciones exteriores que no se puede dejar al libre albedrío de un gobierno extremadamente débil y ayuno de respaldo popular?

¡Ah olvidaba que la tribu tiene su propia agenda suicida y tiene como privilegio tirarse abajo a la Junta Nacional de Justicia, a la ONPE y al Jurado Nacional de Elecciones! Para las damas y caballeros legiferantes, poco importa el cincel quirúrgico que hay que emplear con los chinos. Fundamental y vital es “construir” una política menuda, mínima, intrascendente.

Nuestra tribalidad política se resume en medidas cautelares, oficios, cita de artículos del código penal o civil. Unos llaman delincuentes a los otros y aquellos retrucan. ¿No será que ambos tienen razón en llamarse de tal modo? Es que la sartén le dice a la olla ¡no me tiznes!

El pasatiempo favorito de los políticos, también tribus elementales, entrenadas en cómo extraer los jugos dinerarios al Estado vía los diferentes gobiernos, hoy afina en los calendarios electorales. Las canonjías y premios equivaldrán a escaños en diputados y senadores.

En homenaje a la mujer y hombres que trabajan de sol a sol, con el afán de sacar adelante a sus familias y en procura de un Perú libre, justo, culto y digno, saludo combativo a quienes sufren por y para la Patria.



**EN EL OJO DE LA AGUJA
DANIEL MORETTI**

Día del Trabajador

Han transcurrido 138 años desde aquel 1 de mayo de 1886, en el que se inició la lucha de los trabajadores de Chicago por la jornada laboral de 8 horas. Ocho horas para trabajar, ocho horas para el ocio y ocho horas para descansar. Una demanda que exclamaba justicia, en el marco de tormentosos horarios de esclavitud. Mártires que quedarán en la vitrina por siempre, recordándonos que todos los derechos que hoy tenemos fueron conquistados a punta de sudor, sangre y lágrimas.

Esta fecha no es un feriado más en el calendario. Para quienes hacemos política desde la izquierda, resulta una ocasión especial de reivindicación a nuestra clase: la obrera. Se trata de un aniversario cumbre, en el que todos los trabajadores del mundo alzamos nuestros puños para exigir mejores condiciones laborales, pues hay mucha diferencia entre la letra de la ley y lo que se aplica en la realidad.

¿Es suficiente con hacer cumplir lo que ya está normado? Aquel peruano de a pie, el que madruga para salir de su casa y conseguir el sustento de manera independiente, sin estar en una privilegiada planilla, sabe que su situación no cambiará, a menos que se sienten las bases de una nueva estructura, en la que se venza al empleo informal, de tal manera que cuando se hable de sueldo mínimo, gratificaciones y demás sea algo perceptible.

Seguramente habrá quien sostenga que esto lo dice un amargado comunista, pero le recomiendo que lea 1ra de Timoteo 5, 18. Y si la Palabra de Dios no sacia su inquietud, que sea la propia vida quien lo lleve por el aprendizaje que necesita. Es hora de colocar a Cristo en el lugar que Le corresponde, al margen de aburguesadas coronas y ostentosos ornamentos del poder mundano. Su Poder es incomprendible para quienes se gastan en decorarlo con lo que nunca usó. Dios se hizo hombre y eligió estar con los humildes, sencillos y trabajadores. Con el martillo del carpintero de Nazaret, recibamos y hagamos de cada jornada un combativo Día del Trabajador.

¡EN EL DÍA DEL TRABAJO!

Regidora agrede a trabajadora municipal en municipio

Regidora del distrito de Pachacamac, Yrma Rosario Albornoz, fue suspendida 30 días por agredir física y verbalmente a trabajadora a quien amenazó con despedirla.

Mientras que en todos los centros laborales del país jefes y empleados se preparaban para celebrar el Día del Trabajador, en la Municipalidad Distrital de Pachacamac una regidora fue suspendida 30 días por agredir física y verbalmente a una trabajadora municipal en las instalaciones de dicha comuna.

Daysi Noemí Alva Rodríguez, presentó su pedido de sanción al Concejo Municipal en contra de la regidora Yrma Judith Rosario Albornoz, quien el pasado 29 de febrero del 2024, la agredió y amenazó con despedirla. Según la denunciante, la regidora gritaba “eres una trabajadora más”.

Este hecho fue denun-



Regidora Yrma Rosario

ciado de inmediato por Daysi Alva en la comisaría de Pachacamac, donde consta en actas, siendo conducida al médico legista quien confirmó la lesión grave en una de sus manos.

En la Sesión de Concejo Extraordinaria del día lunes 29 de abril, la trabajadora Alva Rodríguez



Trabajadora Daysi Alva de polo color guinda.

hizo su descargo de los hechos, al igual de la regidora, siendo finalmente sancionada por falta grave, prevista en el numeral 8 del artículo 104 de la Ordenanza Municipal 332-2024, que acuerda el Reglamento Interno del Concejo de Pachacamac, con una suspensión de 30 días.

ALGO MÁS

TODO QUEDÓ GRABADO.

En el municipio dijeron que los hechos de violencia fueron demostrados por la cámaras de seguridad que grabaron todo lo ocurrido y la agresión de la regidora contra la trabajadora.

EN SANTA ANITA

Arrojan cadáver envuelto en frazadas y bolsas

Un cadáver envuelto en bolsas de plástico y frazadas fue abandonado en plena vía pública, a la altura de la cuadra 22 de la avenida Ferrocarril, en Santa Anita.

Los vecinos encontraron el cuerpo a las 8:00 a.m., e inmediatamente



dieron parte a la Policía Nacional. El cadáver se encontraba al lado de la citada vía y carecía de documentos.

DE CUATRO BALAZOS

Lo asesinan en calle de Huaycan

Un hombre -no identificado- fue ejecutado en plena vía pública, en la zona de Huaycán, en Ate.

Testigos consultados por Diario UNO asegu-

raron que desconocidos bajaron a la víctima -aún con vida- de una combi, tras lo cual le dispararon a sangre fría hasta en cuatro oportunidades.



EMERGENCIAS GRAU

Hospital de Essalud con equipos de última generación

El Seguro Social de Salud-Essalud, entregó al hospital de Emergencias Grau, equipos de última generación para el diagnóstico de pacientes con problemas neurológicos, así como al servicio de farmacia para la conservación de los medicamentos.

La presidenta ejecuti-

va de EsSalud, Maria Elena Aguilar informó que se viene adquiriendo equipos biomédicos para los diferentes centros asistenciales de Lima y de provincias, muestra de ello es este primer lote de equipos que viene recibiendo el Hospital de Emergencias Grau.

Dentro de los equipos entregados destacan un videoelectroencefalógrafo y un electromiógrafo, así lo informó la doctora Katherine Bendezú Sánchez, neuróloga del hospital Grau, quien indicó que la renovación de estos dispositivos médicos se realiza luego de 15 años.



Lobbistas intentarían volver al Legado con destituida ex jefa de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios

Juegos Panamericanos en riesgo



Haber salido de Legado luego de cuatro años ha sido un dolor muy grande para Carlos Neuhaus, presidente del Partido Popular Cristiano (PPC) y para sus operadores Alberto Valenzuela y Álvaro Castro. Y es que según fuentes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) intentarían colocar, con la venia del premier Gustavo Adrianzén, a la destituida de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios, Amalia Moreno, quien salió de esta entidad por solo realizar estudios de mercado y apoyar el secreto de acuerdo gobierno a gobierno entre Perú y Reino Unido, que se hizo para los Juegos Lima 2019 del cual no se sabe nada y cuantos millones le costó al Estado Peruano.

Malos manejos

Este grupo de 'amantes del deporte' (Carlos Neuhaus, Alberto Valenzuela, Álvaro Castro y Amalia Moreno), buscarían junto a Karin Sierralta (exdirectivo de la Federación Deportiva Peruana de Natación, cuestionado por los malos manejos del dinero para los deportistas) mantener en Legado a la empresa operadora de mantenimiento EQUANS, que solo tiene contrato hasta junio del 2024.

Esta empresa, EQUANS, que habría sido favorecida por contratación directa y de emergencia, y que cobra 80 millones de soles por administrar las sedes que se usaron para los Juegos Panamericanos Lima 2019, apoya a los festivales de

EL DATO

Amalia Moreno aún debe explicaciones al país por los más de 2 millones de soles que gastó su institución y no logró concretar cambios en las zonas afectadas del país.

surf de Carlos Neuhaus y Karin Sierralta quien trabaja en LEGADO con un jugoso sueldo y sin un CV sustentado. EQUANS sería el botín de estos lobbistas quienes ya estarían conversando con el premier Gustavo Adrianzen.

El primero de los operadores de Neuhaus es Alberto Valenzuela, quien estaría ofreciendo puestos de trabajo a personal de Legado (antes Lima 2019) para generar inestabilidad en esta entidad adscrita a la PCM. Los in-

tereses de estas exautoridades son muy grandes, ya que se viene la organización de los Juegos Panamericanos Lima 2027 y con ello mucho dinero por invertir. ¿Otra vez harán el acuerdo millonario de

Por la puerta falsa

gobierno a gobierno? Asimismo, el exdirector de Legado, Álvaro Castro, quien salió por la puerta falsa durante su gestión debido a serios cuestionamientos, estaría tentado volver al poder para seguir beneficiando a instituciones que administran las sedes de Legado. Amalia More-

no, quien hasta ahora sigue en la anonimidad en el sector público, debido al gran escándalo que significó su destitución de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios, estaría armando un golpe para volver a la institución que avala la presidenta Dina Boluarte, que tiene grandes compromisos con en el deporte en el 2024, 2025 y 2027.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA

SINDICATO ÚNICO DE DOCENTES
SINDUSM

Base de la FENDUP

ACTA DE PROCLAMACIÓN

El Comité Electoral 2024, de acuerdo con el Cronograma Electoral y en cumplimiento con el Artículo N° 7, inciso "o" del Reglamento General de Elecciones, ratifica el Acta de Escrutinio Consolidada, publicada el lunes 25 de marzo, y en consecuencia, proclama como ganadora del Proceso Electoral llevado a cabo el miércoles 20 de marzo del presente, en nuestro local sindical, sito en la Ciudad Universitaria, para la elección del nuevo Consejo Directivo, período 2024 – 2027, a la lista **"Unidad y Dignidad del Docente Sanmarquino"**, conformada por los docentes:

Héctor Sánchez Sotomayor (Secretario General)
Óscar Santisteban Rojas (Subsecretario General)
Teófilo Huylaquispe Palomino (Secretario de Organización, cultura y deportes)
Víctor Alva Saldaña (Secretario de Defensa)
Cornelio Ticse Núñez (Secretario de Prensa, propaganda y de relaciones gremiales)
Alberto Napán Vera (Secretario de Economía)
Yolanda Valentín Nina (Secretaria de Actas y archivos)
María Quiroz Vásquez (Secretaria de Bienestar social)
Rolando Adrianzén Tantachuco (Accesitario)

al obtener el 60,8% de los votos válidos, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo N° 38, del RGE 2024.

En conformidad, los miembros del Comité Electoral 2024 firman la presente.

José Luis Acuña Guillermo
PRESIDENTE

Jorge A. Zeballos Alva
SECRETARIO

Victoriano A. Ramírez Córdor
TESORERO

María Luque Suma
VOCAL

Juan A. Arriátegui Aguirre
VOCAL

AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL

César Vallejo y el Club Obrero

César Abraham Vallejo Mendoza nació en la pequeña ciudad andina de Santiago de Chuco (La Libertad) el miércoles 16 de marzo de 1892. Desde muy joven se dedicó a la enseñanza y la creación literaria. Pero, su literatura siempre estuvo marcada por sus vivencias personales y sociales. Luego de sufrir una prisión injusta (entre 1920 y 1921) y persecución política por parte de un Poder Judicial instrumentalizado por la oligarquía de su región, decide huir a Francia.

El 13 de julio de 1923 llegó a París para nunca regresar al Perú. Recorre varios países del viejo continente y visitó la Unión Soviética en tres ocasiones. Cada vez que recorría tierras soviéticas, sus artículos se multiplicaban y su posición comunista se reafirmaba. En 1932, se entregó a la reunión de varios de esos artículos publicados e inéditos que debería publicar bajo el nombre de Rusia ante el Segundo Plan Quinquenal, pero quedó inédito tras su muerte en 1938. Este libro de ensayos revolucionarios recién saldrá a luz en 1965.

Entre los textos que se caracterizan por estar relacionados con el movimiento obrero en la Unión Soviética, se encuentra ¿Qué es el Club Obrero?*, donde Vallejo inicia explicando que:

“El Club Obrero es una

institución creada después de la revolución de Octubre en Rusia, y no existe otra alguna similar en ningún otro país. El Club Obrero es una prolongación de la vida sindical, una rama de la solidaridad y convivencia clasista del proletariado” (2002:242)

Antes de la Revolución Bolchevique de Octubre de 1917, los sindicatos e instituciones ligadas a la clase obrera estaban al límite de la legalidad. Si bien es cierto, los sindicatos eran reconocidos; inmediatamente eran reprimidos o ilegalizados cuando se convocaba a una huelga. Cientos de líderes sindicales fueron encarcelados. Incluso, la socialdemocracia rusa jamás se inclinó por legalizar las luchas sindicales. Por ello, los soviets obreros se convirtieron en centros de propaganda de la ideología de Lenin a favor de la revolución. Entonces, el Club Obrero fue parte de la reivindicación de la clase obrera como motor de la revolución socialista. Vallejo agrega:

“Sus distintivos pueden reducirse a los siguientes: su radio de acción rebasa los intereses del sindicato y se engrava íntimamente a los de la colectividad entera; sus actividades son extratécnicas del oficio o profesión de sus componentes y alcanzan todas



las formas de creación: artísticas, políticas, literarias, morales, jurídicas y económicas; es un centro de cultura general, en el que se debaten y dilucidan cuestiones de interés nacional y mundial; es un hogar, propicio al reposo espiritual de cada obrero y al intercambio de ideas e iniciativas entre los trabajadores, de individuo a individuo; y, por último, dentro de él tienen cabida todos los obreros sin distinción de oficio o sindicato, que pueden, particularmente en las sesiones públicas y los espectáculos del Club, intervenir indistintamente en sus trabajos y esfuerzos creadores” (2002:242).

El Club Obrero fue un centro de producción de cultura obrera (Proletkult de Maiakovski), espacio político, artístico y cultural donde la clase obrera encontró el apoyo por

parte del Estado central para desarrollar manifestaciones que se relacionaban con sus intereses ideológicos y sociales. En el Club Obrero, se desarrolló el cine soviético, la literatura realista soviética, el arte bolchevique y, principalmente, las manifestaciones de comunismo cultural. La clase trabajadora materializó su consciencia proletaria y revolucionaria dentro de una institución verdaderamente de clase. A ello, César Vallejo agregó:

“La estructura, mecanismo y alcances del Club Obrero difieren notablemente de los del Sindicato. Se trata, por lo demás, de una institución que sólo es posible en una etapa avanzada del proletariado y dentro de una paz relativa de la lucha de clases, como un órgano ya de edificación socialista, mientras que

el sindicato es, por naturaleza, un órgano de combate clasista y de barricada económica. Ambos conviven y se completan en el Soviets, ya que los dos son órganos genuinos de la dictadura proletaria” (2002:242).

César Vallejo es muy claro y preciso cuando comprende que el Club Obrero al momento de crear cultura proletaria, va desarraigando del proletariado ruso, los rezagos de las manifestaciones artísticas de la cultura burguesa. Estos rezagos son fundamentales, en el sistema capitalista, para generar las bases de identidad de la pequeña burguesía ascendente. Pequeños artesanos de negocios prósperos, comerciantes especuladores, transportistas con medios tecnológicos y profesionales liberales en pro del sistema, se iden-

tifican con los rezagos culturales de la gran burguesía. Por ello, el partido Bolchevique encontró en el Centro Obrero el mejor espacio para luchar ideológica y políticamente con estos rezagos distorsionadores de la realidad social y política.

Una política de vanguardia y avanzada, verdaderamente alternativa y viable, fue la del Club Obrero. Ubicada más allá del sindicato –pero sin eliminarlo ni negarlo– el Club Obrero se instaló para el beneficio del proletariado soviético. César Vallejo lo visitó y entendió en la práctica misma de la revolución. Vallejo nos dejó un documento de primera mano para su análisis y conocimiento.

**Vallejo, César. ¿Qué es el Club Obrero? [1931]. En: Rusia Ante el Segundo Plan Quinquenal. Ensayos y Reportajes Completos. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú. 2002.*

La izquierda caviar y la lucha nacional contra el terrorismo de la izquierda revolucionaria ochentera.



**PERCY
VILCHEZ SALVATIERRA**

La jurisprudencia nacional ha establecido que la difamación debe constar con tres elementos primordiales que son la atribución de una circunstancia que perjudique el honor o la reputación, la difusión y publicidad de las imputaciones agravantes del honor y la reputación del afectado y, sobre todo, el animus difamandi que consiste en la “tendencia interna que implica la especial intención de dañar el honor...” (RN 3301-2018, Fundamento Séptimo).

En la expresión de Piérola contra Calero, (director de La Piel Más Temida), discutible en cierto modo, no existe animus difamandi en ninguna parte sino una crítica política frontal, exenta de agudeza y malicia, acaso de tino e inteligencia, pero no totalmente desencaminada.

Veamos sino la entrevista dada por Calero el 29 de Abril en el programa de Piérola que empieza con la atribución falsa e inviable del entrevistado cuando acusa a su entrevistador de haberlo difamado sin exponer un solo fundamento jurídico al respecto (razón de más para que la ciudadanía aprenda a dejar estos temas solo en manos de abogados expertos).

Entonces, desde el principio se presenta la tergi-

versación en primer término.

Luego, en el minuto 4 (4.10...), Calero habla de la expresión “matanza de campesinos” como un modo de acreditar su crítica al terrorismo de la izquierda revolucionaria ochentera, pero no puede ni tiene la intención de decir absolutamente nada sobre los atentados efectuados contra las fuerzas del orden, tampoco dice nada en contra de la acción revolucionaria en sí ni, mucho menos, expone ninguna sensación ni idea de distancia frente al método, sino acaso, solo sobre las tácticas como haría cualquier izquierdista romántico y flagrantemente dispuesto o complacido con la idea de la lucha armada.

Este punto es ilustrativo pues demuestra que para la izquierda domesticada es miserable el que atenta contra los campesinos, pero no el que atenta contra los efectivos de las fuerzas estatales ya que siempre ven en estos últimos a elementos represores y enemigos debido a su filiación ideológica, totalmente en contra de la realidad.

Claro está que Piérola no tiene ningún criterio con su evidente cerrazón (no obstante, no exenta de claridad en torno a la doblez conceptual en boga en la izquierda) ni ninguna idea ni facultades para ir directamente a la médula del problema en cuestión.



Entonces, esta mínima polémica es mucho más complicada que la exigencia de un derechista favorecido por su entorno de influencias y estupidez y la blandura de un izquierdista favorecido por el Estado vía MINCUL y por la exención de crítica en este país sino que estriba en la determinación precisa de lo que fue la lucha nacional contra el terrorismo de la izquierda revolucionaria durante los años ochenta y parte de los noventa.

Por ello afirmo que esta complejidad deviene del problema no resuelto en torno a hablar de terrorismo a secas y no precisar su condición izquierdista y su notorio origen revolucionario, abyecto para sus opositores y prístino para sus adeptos.

Sucede lo mismo con

expresiones tales como conflicto armado interno y guerra interna cuando, si hubiera honestidad intelectual y una real exigencia semántica en la “intelectualidad” peruana, el único término que debería emplearse es LUCHA NACIONAL CONTRA EL TERRORISMO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA OCHENTERA.

En este sentido, las acciones de Sendero Luminoso y el MRTA no fueron meras perversiones, sino una derivación natural extrema del pensamiento y la praxis propugnada durante décadas por la izquierda revolucionaria... Pero, a los de este bando en su facción más “amaestrada” les cuesta enfrentar el término por el parentesco intrínsecamente interno que los une y que soslayan en lugar de ser más frontales.

Nuevamente, este es el problema de dejar las palabras (y sus usos y fines) enteramente a disposición de obtusos derechistas y maliciosos izquierdistas débiles.

Esto no quiere decir que todo izquierdista revolucionario haya incidido en acciones terroristas, pero sí que la mayoría de terroristas de los años ochenta y noventa incidieron en el uso del terror desde un enfoque absolutamente izquierdista convicto y confeso.

Tal es así que en el minuto 13.12, Calero habla de terrorismo de Estado y, acto seguido, reconoce que los excesos de algunos malos elementos de las fuerzas del orden no fueron sistemáticos ni constituyeron terrorismo.

Eso implica no solo nerviosismo sino una tremenda falencia cognoscitiva puesto que incide en una tremenda contradicción.

Sucede lo mismo cuando se habla de genocidio (para lo que ya no recurre al derecho internacional).

Este es el otro extremo de haber dejado abandonados los conceptos en manos de la mayoría pseudoletrada izquierdista ampliamente complaciente con el terrorismo de la izquierda revolucionaria ochentera, pero frágil para exponer su conformidad con ello como haría un genuino revolucionario.

El error de la derecha, en todo caso, ha sido estig-

matizar a toda la izquierda bajo el rubro terrorista o proterrorista cuando la precisión semántica y conceptual debió ser mucho más clara desde el primer momento, pues existe la filiación y el parentesco, pero, también, matices y diferencias.

En este punto, el mayor problema estriba es que a ambos extremos les interesa desaparecer o soslayar esos matices y diferencias aunque por propósitos totalmente opuestos, según corresponda no solo a los bandos en conflicto sino a cada circunstancia y coyuntura.

Entonces, la única conclusión posible es que la derecha peruana es estéril y acéfala, pero la izquierda doméstica y caviar en boga con su vasto conjunto y repertorio de “intelectuales” y “artistas” es igualmente estéril, acéfala y nefasta pese al favorecimiento del MINCUL, pues, pese a que producen obras de todo tipo, su esterilidad es manifiesta en tanto todos esos productos en nada se diferencian de meros abortos que no tienen ningún valor público.

Finalmente, la oprobiosa mayoría de la izquierda caviarizada en torno a los “artistas” e “intelectuales” en el Perú evidencia con la mayor crudeza el absoluto retraso y el ingente subdesarrollo que flagelan a nuestro país sin oposición de ningún tipo.



Recorrerán todo el país
con sus mejores temas

Los Iracundos y Los Dolton's en homenaje a las mamás



Con motivo de las celebraciones del Día de la Madre, las dos bandas más emblemáticas de la nueva ola, Los Iracundos de Uruguay y Los Dolton's de Perú, ofrecerán en mayo una serie de shows, el cual se inicia en el Cusco y concluirá en la ciudad de Chimbote.

Las mamás de Lima y de diversas ciudades de nuestro país tendrán la oportunidad de recordar las canciones más representativas de la música romántica como: Y te has quedado sola, Va cayendo una lágrima, Puerto Montt y Las puertas del olvido, temas clásicos de Los Iracundos. En tanto, Los Dolton's, deleitarán al público con sus éxitos: El Último Beso, Visión de Otoño, La Ventana y Tema el Amor.

Las entradas se pueden adquirir a través de la página JOINNUS y también llamando al número 940 449 042.

Fernando Bolarte Jr., actual director de Los Dolton's, manifestó que será nuevamente una ocasión especial para tocar juntos con Los Iracundos y rendir un justo y merecido homenaje al ser más maravilloso que Dios creó en el mundo.

Sigue la guerra. Jefferson Farfán apeló la resolución sobre la denuncia de Melissa Klug en su contra. La empresaria acusó al exfutbolista por violencia psicológica contra su hijo luego que fue a verlo a su casa y este no estaba.

Tras la denuncia de Melissa, las autoridades ordenaron medidas de protección para el menor, pero no para 'chala-ca', por ello también se procedió con la apelación.

En entrevista con América Hoy, Juan

Pero empresaria dice, no dará su brazo a torcer, por caso de violencia psicológica

Jefferson Farfán apela denuncia de Melissa Klug



Montenegro, abogado de Melissa Klug, brindó detalles del proceso legal y explicó que la empresaria no dará su brazo a torcer y busca las garantías

"Han apelado los señores, consideran que seguro la situación no lo amerita como para la medida (de protección). Yo creo que es buen motivo para que las personas inmersas puedan conversar (...) Nosotros también hemos apelado porque tampoco consideramos que ella no amerita las medidas de protección", sostuvo.

"Merezco que me luzca de la mano", expresó ella

Dayanita 'termina' con cómico 'Topito'

Se acabó el amor. A través de un comunicado, Dayanita dejó en claro que no mantiene una relación con Junior Flores conocido en el mundo de la comedia como "Topito", indicando que seguirá cumpliendo con sus labores sobre el escenario.

En otro momento del comunicado, Dayanita indicó que 'se cansó de vivir a oscu-



ras' y que considera que es una 'persona que merece ser feliz y que la luzcan de la mano. Merezco muchas cosas bonitas'.

Finalmente, la cómica de ATV dijo: "Yo soy profesional y siempre priorizaré mi trabajo, ante todo, si me encuentran con Junior Flores "Topito" compartiendo escenario o en el canal, solo será por vínculo laboral".

Desde este 2 de mayo se
descubrirá el espeluznante
secreto dentro de su casa

El Terror invade las salas con "El Espejo del Diablo"

Después de ver esta película ya nada será igual cuando decidas verte en un espejo y pensar que este te puede atrapar a una dimensión desconocida para acabar con tu familia. "El Espejo del Diablo" es la nueva cinta que trae Star Films para los amantes del terror a las salas peruanas desde este jueves 2 de mayo. Dos hermanas adolescentes separadas, Lizzie y Jo, se reúnen bajo el mismo techo con su excéntrica madre en la noche de invierno tras el suicidio de su padre. Después de haber sido testigo de la misteriosa muerte de su padre, una Lizzie traumatizada elige aislarse mientras Jo asiste a la fiesta con sus amigos. Durante la noche, Lizzie se siente fascinada por un espejo embrujado cuyo papel siniestro en separar a esta familia apenas comienza. Cuando Jo y sus amigos regresan a casa, no saben que Lizzie está atrapada detrás del vidrio reemplazado por una entidad malvada con un sabor insaciable por la sangre. Esto hará que los jóvenes traten de luchar por salvar sus vidas de este horrendo a través de "El Espejo del Diablo".



Chicha y ron, una historia de chanchos

El elenco está conformado por Claudio Calmet, Pedro Pablo Corpancho, Joaquín Escobar, Valquiria Huerta y Astrid Villavicencio.

El Centro Cultural de la Universidad del Pacífico y LA FLECHA estrenarán el próximo sábado 04 de mayo la obra de teatro para toda la familia Chicha y ron, una historia de chanchos, dramaturgia y dirección de Patricia Romero.

Chicha es un cerdito que sueña con ser nadador. Un día, Chicha salva a una gallina de morir ahogada, lo que hace que se corra el rumor de que es un prodigio de la natación. La noticia llega a oídos de Ron, un cerdo que lidera la revolución porcina contra la opresión humana. Ron decide liberar a Chicha de su cautiverio y llevarlo a participar en un concurso de natación. Su plan es que Chicha gane el primer premio y demuestre al mundo que los cerdos son dignos de respeto. Chicha emprende una aventura junto a Ron. En el camino, se encontrarán con muchos obstáculos, pero también



con grandes aliados. Por un lado, conocerán a Titino, un simpático perrito que les ofrecerá su piscina para que Chicha pueda entrenar. Pero también tendrán que enfrentarse a Fifi, una gata malvada que hará todo lo posible por sabotear su plan. ¿Podrá Chicha cumplir su sueño? ¿O se rendirá ante las dificultades y los peligros?

“Dirigir esta obra ha sido un viaje precioso. Los actores han dado vida a personajes entrañables que conducirán a los niños a vivir divertidas aventu-

ras. Usando la creatividad, transformamos objetos simples en montañas, túneles y piscinas. Utilizamos títeres y teatro de sombras para transportar a los pequeños a diferentes lugares en un abrir y cerrar de ojos. Los personajes cantan en vivo, y sus pegajosas canciones harán que los niños quieran bailar y cantar junto con ellos. Hemos creado un universo muy divertido con un hermoso mensaje, para que grandes y chicos se enternezcan y disfruten al máximo”, nos comenta

ALGO MÁS

Temporada: del sábado 4 de mayo al domingo 21 de julio. **Días de función:** sábados y domingos a las 4:00 p.m. **Lugar:** Teatro de la Universidad del Pacífico (Jr. Luis Sánchez Cerro 2121, Jesús María). **Venta de entradas:** Plataforma web Joinnus exclusivamente. Boletería no disponible en el teatro. Estacionamiento gratuito sujeto a disponibilidad.

la directora y dramaturga Patricia Romero.

Con este montaje, Centro Cultural de la Universidad del Pacífico inicia la temporada 2024 para toda la familia. Chicha y ron, una historia de chanchos se presentará en el Teatro de la Universidad del Pacífico, ubicado en el Jr. Luis Sánchez Cerro 2121, Jesús María. Las entradas están a la venta en Joinnus. Las funciones son los sábados y domingos las 4:00 p.m. Estacionamiento gratuito sujeto a disponibilidad.

“La Sarita” acústico en La Noche de Barranco

La banda de rock fusión interpretará sus grandes éxitos y sus canciones más recientes junto con danza de tijeras, teatro y mucho rock fusión. La cita es el 4 de mayo en la Noche de Barranco, desde las 10 p.m. y con apertura de puertas desde las 9:30 p.m. Entradas a la venta, en Joinnus.

La Sarita acústico es un replanteamiento del reper-



torio clásico de La Sarita. Consiste en el diseño de arreglos para dos guitarras de canciones originalmente compuestas para formato de banda de rock eléctrico.

El objetivo es obtener como resultado versiones distintas pero identificables, que no pierdan la esencia y potencia características de las versiones originales y que a la vez ganen en claridad armónica y melódica.

Para este proyecto se ha convocado a la guitarrista peruana Ruth Torres, cuya participación en los arreglos ha sido esencial. Ella

es una gran conocedora del repertorio tradicional de la música peruana. La acompaña en la percusión Laura Vidaurre, en la danza de tijeras Iris Quispe conocida como Killari de Andamarca, Ayacucho, en el arpa andina Max Lizana y en la segunda guitarra y en voz está Julio Perez, compositor de las canciones a presentarse.

OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ AVILA

El Perú en la filosofía de Pablo Quintanilla

Quintanilla es uno de nuestros filósofos peruanos contemporáneos más relevantes. Además de una trayectoria académica impecable en la PUCP, donde enseña con disciplina y dedicación magisterial, es un activo e incansable partícipe en diferentes formatos de comunicación de los debates actuales. Y, como algunos de los filósofos más célebres del Perú, escribe con pasión y brillantez. Su formación analítica le ha dado herramientas conceptuales para escudriñar con pericia las falsedades que se esconden en los discursos. Pablo, es un experto en detectar falacias y, como un implacable lector, comenta desmenuzando pseudoargumentos con firmeza irónica.

Por eso este libro (Heraldos Editores, 2024) que recopila sus más lúcidos artículos es un acontecimiento filosófico. Nuestra comunidad de pensadores tiene en él a uno de sus representantes más valiosos. Con esa vocación democrática que lo caracteriza ha tendido puentes con diversas instituciones a nivel nacional y es, en la práctica, un sanmarquino. Por eso elige esta pujante editorial, que tiene la mejor colección de filosofía latinoamericana, dirigida por Joel Rojas, el joven editor, experto en Salazar Bondy y profesor de filosofía peruana en la Universidad de San Marcos. Un gesto de respeto público que plantea Quintanilla y, sin dudar, de valoración de los esfuerzos editoriales que proponen catálogos independientes, diferentes y singulares.

Este conjunto de artículos es una radiografía de la peruanidad actual. Con un tono límpido, sus textos van discurriendo, hacia el cómplice lector, con agudeza y perspicacia de quien es un maestro de la ensayística. Es por eso que reafirma el lugar desde donde emite su opinión: el Perú. Y, como todos saben, cada vez decir la verdad en nuestro país es un deporte de alto riesgo. Sin embargo, la profunda formación filosófica de Quintanilla, lo obliga a buscar la veracidad y la conceptualización sin vaguedades ni distracciones. A señalar, como espléndidamente lo hace en este estupendo libro, la posible certeza y, cuestionar, sin piedad, las mentiras difundidas.

LG organiza meet and greet con e-atletas de la League of Legends Champions Korea

LG y su marca premium de videojuegos junto con la organización líder en deportes electrónicos, Gen.G Esports, organizan un encuentro especial con e-atletas y fanáticos vietnamitas, quienes también podrán participar del torneo Life's Good.

LG Electronics y Gen.G Esports (Gen.G) se complacen en anunciar un "meet and greet" con miembros del equipo Gen.G, que tendrá lugar en el espacio de experiencia de marca Another Saigon en la ciudad Ho Chi Minh, Vietnam, el 25 de mayo. Este evento, es un homenaje al apoyo de los aficionados vietnamitas a la League of Legends Champions Korea (LCK), el evento incluirá también un torneo para jugadores aficionados del popular juego multijugador online battle arena, junto con otras actividades llenas de diversión.

Serán 120 afortunados elegidos al azar, mediante un sorteo en línea, quienes tendrán la oportunidad de conocer, charlar y fotografiarse con cinco grandes jugadores del equipo Gen.G, respaldado por LG. Para culminar un día memorable, los asistentes podrán coleccionar sellos especiales de Another Saigon mientras exploran y experimentan los últimos productos de LG.

Otra característica del evento será el Torneo Life's Good para los aficionados. Los equipos participantes serán dirigidos por dos populares influencers vietnamitas, Mai Dora y Optimus. Además, los campeones del torneo jugarán junto a los miembros del equipo Gen.G.

Antes de la sesión de juego



con sus ídolos, los campeones del Life's Good Tournament recibirán una sesión exclusiva de entrenamiento de un día a cargo de un entrenador profesional del programa League of Legends de la Gen.G Global Academy. Asimismo, la jornada se retransmitirá en directo en todo el mundo a través del canal de YouTube de LG Global.

El próximo evento para fans es el resultado directo de la colaboración entre LG UltraGear (la marca de juegos premium de LG) y Gen.G. Este encuentro se desarrolla como agradecimiento a los fans de la LCK de Vietnam y como celebración de la cuarta victoria consecutiva de Gen.G en la LCK. Desde 2021, LG ha sido el auspiciador oficial de pantallas de Gen.G, apoyando a la organización y a sus e-atletas de alto rango con monitores de juego LG UltraGear líderes en la industria. El equipo Gen.G ha logrado un éxito notable

con LG a su lado, asegurando victorias en LCK Summer 2022, LCK Spring/Summer 2023 y LCK Spring 2024.

«Esperamos con ansias el encuentro con los fanáticos de la LCK de Vietnam y los talentosos jugadores aficionados en este evento único de esports», dijo YS Lee, vicepresidente y jefe de la unidad de negocios de TI de LG Business Solutions Company. «LG UltraGear mantiene su compromiso de fomentar la cultura de los deportes electrónicos a través de su asociación con Gen.G, y continuará desarrollando productos innovadores que ofrezcan experiencias de juego excepcionales.»

Los fans interesados en participar en el día del evento y en el Life's Good Tournament pueden encontrar información detallada en las cuentas oficiales de LG UltraGear [twitter@ultrageargaming](https://twitter.com/ultrageargaming) y en [LG.com/vn](https://lg.com/vn).

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 80° DEL D.L. 21621 Y POR DECISION DEL TITULAR EN ACTA DEL 16 DE ABRIL DEL 2024, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE CONFECCIONES Y CREACIONES ARAÑITA E.I.R.L. CON RUC N° 20602522564 NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A MARIVEL ROSANA YUPANQUI MAYTA IDENTIFICADA CON DNI N° 42408872. LIMA, 16 DE ABRIL DEL 2024.

MARIVEL ROSANA YUPANQUI MAYTA LIQUIDADORA CONFECCIONES Y CREACIONES ARAÑITA E.I.R.L.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0407-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **OMAR ALONSO FERNANDEZ YOPLA**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LA MOLINA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COORDINADOR; domicilio en JR. POSEIDON N°329 URB. SAGITARIO – SANTIAGO DE SURCO y Doña **JENNY CAROLINA TORO PARRA**, de 37 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de AMERICA – VENEZUELA- CARACAS, nacionalidad VENEZOLANA, Ocupación ANALISTA; domicilio en JR. POSEIDON N°329 URB. SAGITARIO – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 17 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR DE LA SECRETARIA GENERAL
Resolución N°043-2023-RASS

Disolución y Liquidación

Se comunica que mediante Acta de decisiones del titular de fecha 24 de Abril de 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de la Empresa CORPORACION LOGISTIC JMS E.I.R.L., habiéndose designado como liquidador al Sr. OSCAR SIXTO ORE VASQUEZ, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 07116111, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 21621 se efectúa el cumplimiento de lo establecido por Ley.

Lima, 24 de Abril del 2024.

OSCAR SIXTO ORE VASQUEZ
DNI N° 07116111
El Liquidador

ASOCIACION CENTRO CULTURAL HIJOS DE VILCA DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCavelica CON SEDE EN LIMA CONVOCATORIA

Sr.(a)
Domicilio:
Por medio de la presente el Consejo Directivo de la **Asociación Centro Cultural Hijos de Vilca de la Provincia y Departamento de Huancavelica con sede en Lima**, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo de manera presencial, en la siguiente forma

Fecha y hora de convocatoria:
Primera Convocatoria: Sábado 01 de junio 2024 a las 2.00 p.m.
Segunda Convocatoria: Domingo 09 de junio 2024 a las 10.00 a.m.
Lugar: Av. San Luis N° 1337, 2do. piso, distrito de San Luis - Lima.

AGENDA:
1. Nombreamiento del Comité Electoral.
2. Elección del nuevo Consejo Directivo para el periodo 09-06-2024 al 08-06-2026.
De no existir quórum para la primera convocatoria, la asamblea se llevará a cabo en la segunda convocatoria, con el número de asociados que concurran.

San Luis, 30 de abril de 2024.

Atentamente

Carlos Antonio Ordoñez
Presidente del Consejo Directivo
DNI N° 07383928

Adriana Rodríguez
Vicepresidente del Consejo Directivo
DNI N° 0728341

Humberto Chamorro Ramos
Vicepresidente del Consejo Directivo
DNI N° 10120062

Luis Miguel Gómez Aponte
Secretario de Org. del Consejo Directivo
DNI N° 70274860

Patricio Contreras Mallos
Secretario de Cultura del Consejo Directivo
DNI N° 07383928

Román Sáenz Gómez
Sec. de Prensa y Pro. del Consejo Directivo
DNI N° 07055870

Germán Mejía Osando
Pro. Sec. de Dep. del Consejo Directivo
DNI N° 08487561

Humberto Calderón López
Vocal del Consejo Directivo
DNI N° 08426201

Rafael Raúl Ríos
Vocal del Consejo Directivo
DNI N° 07454810

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **CARLOS EVER ZÚNIGA ESCATE**, DNI N° 76145420, Soltero, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Conductor, domiciliado en JR. Trujillo 818 - Rimac, y Doña **ALLISON MISHELL NEYRA MORALES**, DNI N° 74124837, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Estudiante, domiciliada en P.S. 5 barrio Leticia MZ. A, Lote 22 - Rimac, FECHA: 11/05/2024, HORA: HRS. 16:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 30 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ZEPEDA IBARRA, BENJAMIN MAXIMILIANO**, Natural de: CHIHUAHUA – MEXICO, Nacionalidad: MEXICANA; Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO EN SISTEMAS, Domicilio: JR. ESTADOS UNIDOS NRO. 1295 INT. 902 Distrito: JESUS MARIA; y Doña: **INTI LANCHIPA, CAROLINA PATRICIA**, Natural de: MIRAFLORES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: JR. ESTADOS UNIDOS NRO. 1295 INT. 902 Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 25 DE ABRIL DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 14575 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **CARLOS AUGUSTO GUTIERREZ BALLESTEROS**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: CALLE ALFA MZ B-2 LT. 13 URB. PAPA JUAN XXIII – SAN BORJA y Doña **SANDY LUZ ESPRITU REYNA**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LA VICTORIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PSICOLOGA, Domicilio CALLE ALFA MZ B-2 LT. 13 URB. PAPA JUAN XXIII – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 29 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Don **RICARDO ALAN PIZARRO MALDONADO**, 39 años, Soltero, natural de Junín/ Chanchamayo/San Ramon, de nacionalidad Peruana, Construcción Civil, domiciliado en MZ. F LT. 25 URB. Filadelfia IV, Etapa S.M.P., y Doña **YOSILU VISABEL TIZA FELIX**, 39 años, Soltera, natural de Pasco/Pasco/ Chupamarca, de nacionalidad Peruana, Química Farmacéutica, domiciliada en MZ. F LT. 25 URB. Filadelfia IV, Etapa S.M.P. Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 30 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 14678 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **CLAUDIO LAMBERTO CABANILAS MATOS**, de 68 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de CALLAO – CALLAO – BELLAVISTA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: PABLO USANDIZAGA N. 507, PISO 2 – SAN BORJA y Doña **SUSANA VICTORIA LINO BRAVO**, de 73 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de CALLAO – CALLAO – BELLAVISTA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: PABLO USANDIZAGA N. 507, PISO 2 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 29 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ASESORIA JURIDICA ETRAMITE MATRIMONIAL N° DE EXPEDIENTE: 6371/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: DON **KARLOS XAVIER RIVADENEIRA SOTELO**, NATURAL DE LIMA – LIMA – JESUS MARIA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 32 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ABOGADO, DOMICILIO CALLE JOSE GOMEZ N° 250 – SAN ISIDRO, Y DOÑA **GUADALUPE GABRIELA BUSTAMANTE BALBIN**, NATURAL DE JUNÍN – TARMATA – TARMATA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 30 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN CONTADOR, DOMICILIO CALLE JOSE GOMEZ N° 250 – SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAS DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 30 DE ABRIL DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY SOCIEDAD ANONIMA ELINSE S.A.
RUC: 20111186025
AUMENTO DE CAPITAL

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S.A., QUE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 27 DE MARZO DEL 2024, SE ACORDO AUMENTAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD HASTA EN \$852,000.00 MEDIANTE APORTE DE DINERO EN EFECTIVO Y APORTE DE CAPITALIZACION DE DEUDA. EN CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO OTORGADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 27 DE MARZO DEL 2024 DE LA EMPRESA ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S.A., Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 208° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA A LOS ACCIONISTAS QUE PARA EJERCER SU DERECHO DE PREFERENCIA, SE PROCEDA A LA SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS ACCIONES EN DOS RUEDOS EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD SITO EN AV. CARNAVAL MOREYRA N° 684 DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y EN LAS FECHAS SIGUIENTES:

- PRIMERA RUEDA: DEL 01 DE MAYO DEL 2024 AL 11 DE MAYO DEL 2024 DE 9AM A 5PM.
- SEGUNDA RUEDA: 12 DE MAYO DEL 2024 AL 22 DE MAYO DEL 2024 DE 9AM A 5PM.

EL MONTO CORRESPONDIENTE PARA LA SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS ACCIONES DEBERA SER DEPOSITADO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA SOCIEDAD N° 0011-0370-0100018554-44 DEL BANCO BBVA, LOS CERTIFICADOS DE SUSCRIPCION PREFERENTE ESTARAN DISPONIBLES PARA SUS TITULARES EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD APARTIR DE LA FECHA.

Lima, 29 de abril del 2024.
ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S.A.
EL DIRECTORIO

Diario UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

AVISO CONJUNTO COMUNICANDO LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERU S.R.L. POR PARTE DE PETROTAL PERU S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en las Juntas Generales de Socios de **Petrolifera Petroleum del Perú S.R.L.** y **Petrotal Perú S.R.L.**, celebradas ambas de manera sucesiva en distintas horas de la tarde del día 25 de marzo de 2024, se acordó, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Artículo 344° de la Ley General de Sociedades, que **Petrotal Perú S.R.L.** fusione y absorba a **Petrolifera Petroleum del Perú S.R.L.**, la cual en consecuencia se extinguirá desde la fecha de entrada en vigencia de la referida fusión.

En razón de los indicados acuerdos, desde la fecha de entrada en vigencia de la citada fusión **Petrolifera Petroleum del Perú S.R.L.** se extinguirá y la sociedad incorpore, **Petrotal Perú S.R.L.**, asumiéndola, a título universal y en bloque, el íntegro del patrimonio de la fusionada, sin limitación alguna.

Conforme fuera acordado por ambas sociedades, la fecha común de entrada en vigencia de la fusión será como máximo dentro de los tres (3) meses posteriores contados desde el día siguiente de la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" del Decreto Supremo que modifique el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 107, a efectos de reflejar la fusión por absorción y, en consecuencia, **Petrotal Perú S.R.L.** asuma los derechos y obligaciones de **Petrolifera Petroleum del Perú S.R.L.**, constituyéndose **Petrotal Perú S.R.L.** como el nuevo Contratista en el "Lote 107". A efectos de establecer indubitadamente la fecha común exacta de la entrada en vigencia de la fusión, dentro del plazo establecido por las partes a que se ha hecho mención en el párrafo precedente, deberán reunirse las respectivas Juntas Generales de Socios de cada una de ellas dejando constancia del día exacto en que ocurrirá este hecho.

Lima, 04 de abril de 2024

PETROTAL PERÚ S.R.L.
R.U.C. N° 20513842377

PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERÚ S.R.L.
R.U.C. N° 20510478348

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo prescrito en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL ante esta Municipalidad:

Don: **JIMY PAUL JOYOS AGUIRRE**, De: 25, de Estado Civil: Soltero, Natural de: Callao / Callao / Ventanilla, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Tecnico de Aviacion, Domicilio: 14265 NW 21St Ct Opa - Locka Florida 33054 - Estados Unidos. Doña: **SHIRLEY CRISTEL HUANILLO VASQUEZ**, De: 24, de Estado Civil: Divorciada, Natural de: Callao / Callao / Ventanilla, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Mz. G LT. 03 - A.H. Jesus Nazareno - El Arenal - Mi Peru.

El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: **Municipalidad distrital de Mi Perú, MZ. G7 LOTE 6 - MI PERÚ**. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos acuerdo a ley.

Mi Perú, 29 de abril de 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
JOVANA TIRADO GUEVARA

Yoshimar Yotún tiene lesión ligamentaria

CLUB SPORTING CRISTAL emitió comunicado sobre la situación médica de su capitán, el cual pasará por más pruebas médicas para saber gravedad de la misma.

El club Sporting Cristal informó a la opinión pública en general, que se le realizó diversos exámenes al jugador Yoshimar Yotún y confirmó lesión ligamentaria, la cual la contrajo durante el partido que perdieron ante César Vallejo en Trujillo 2-1, y de paso ceder la punta del Apertura a Universitario.

Según el comunicado emitido en sus redes sociales, el elenco bajoapontino, indicó que el volante seleccionado nacional, fue sometido a diversos exámenes médicos, confirmando que no sufrió una lesión ósea, pero sí presenta "compromiso ligamentario".

"El Club Sporting Cristal informa a la Familia Celeste y a la opinión pública en general que nuestro capitán Yoshi-



mar Yotún fue sometido anoche (lunes) a diversas evaluaciones, luego de sufrir una lesión durante el partido con la Universidad César Vallejo", indica el club celeste en un primer instante.

"Las primeras pruebas médicas han descartado un daño óseo, pero sí se ha constatado un com-

promiso ligamentario en la rodilla", complementó.

En la misma misiva, se indica que el futbolista se realizará más pruebas para conocer la gravedad de la lesión. "Los exámenes especializados continuarán en el transcurso del día para determinar el grado de la lesión", finalizó el comunicado.

Con ello, Sporting Cristal lo pierde para lo que resta del Torneo Apertura, y también la Selección Peruana, no solo para los amistosos previo en la Copa América, y probablemente también para dicho torneo a realizarse entre junio y julio en los Estados Unidos.

PERDIÓ CON ESTUDIANTES POR PENALES (3-1)

Boca Juniors con Advincula eliminado de la Copa de La Liga



El sueño de disputar el título de la Copa de la Liga de Argentina, quedó frustrado para Boca Juniors, que anoche con Luis Advincula de titular, quedó eliminado en semifinales, a manos de Estudiantes de la Plata, que lo venció en tanda de penales 3-1, tras empatar los 90' reglamentarios 1-1. Se jugó en el Estadio "Mario Alberto Kempes" de Córdoba..

Todo comenzó bien para Boca Juniors, cuando a los 42' Luis Advincula mandó un preciso centro pasado, para que el uruguayo Luis Meren-

tiel, la agarrara de volea y anotar el gol de ventaja. Sin embargo, en el complemento el colombiano Edwin Cetré de penal a los 76' igualó para Estudiantes y el 1-1 definitivo.

Ya en la tanda de penales los "pincharratas" fueron más acertados, anotando tres por acción de Mancuso, Carrillo y Méndez, errando Cetré. Por los "xeneixes" anotó solo Zenón, y erraron los uruguayos Cavani y Merentiel, además de Fígal.

Estudiantes de la Plata jugará la final ante Vélez Sarsfield.



POR LA MLS DERROTÓ A PHILADELPHIA UNIÓN 3-2

Raúl Ruidíaz anotó dos goles en triunfo del Seattle Sounders

Una importante victoria para sacudirse de varias derrotas en la MLS, logró anoche el Seattle Sounders sobre el Philadelphia Unión por 3-2 en calidad de visitante, anotando el peruano Raúl Ruidíaz dos goles, con los cuales

sumó 6 en la tabla de goleadores.

Ya en el primer tiempo, Seattle Sounders ganaba cómodamente 3-0, con los goles de Ruidíaz a los 13', Obed Vargas a los 22' y otra vez la "pulga" Ruidíaz de penal a

los 37', sorprendiendo a Philadelphia que no podía frenar los ataques de los visitantes.

En el complemento, reaccionaron los locales, y tuvieron dos descuentos por obra de McGlynn a los 56' y Gazdag a los 57', pero no les alcanzó

para al menos salvar el empate. Ruidíaz fue cambiado por Baker a los 84'. Seattle Sounders sumó 9 puntos en la Conferencia Oeste (puesto 12) y Philadelphia se quedó en 13 unidades (puesto siete) en la Conferencia Este.



LO DEFINE EN CASA

REAL MADRID EMPATÓ CON BAYERN MÚNICH 2-2 EN ALEMANIA POR LA IDA DE SEMIFINALES DE CHAMPIONS Y BUSCARÁ SU PASE A LA FINAL EN EL BERNABÉU.

**CARLOS
HIDALGO**

La tarea del Real Madrid en el Allianz Arena fue cumplida. Llevarse un empate 2-2 ante el Bayern Múnich no les desagradó para nada, en esta primera semifinal, ya que en la vuelta con su público y en el Santiago Bernabéu, buscarán llegar a una nueva final de la Champions League, y confirmar que es el más ganador de todos en títulos.

A los 25' un pase perfecto de Toni Kroos al vacío para la entrada de Vinicius Jr que ganó la espalda con Kim, mandó el balón a la red, con suave toque a la salida de Manuel Neuer, para poner en ventaja al Madrid.

Para el complemento Bayern Múnich con el ingreso de Guerreiro por Goretzka, mejoró y encontró rápidamente dos goles para voltear el marcador a su favor. A los 53' con un zurdazo de Leroy Sané y luego a los 57'

Harry Kane de penal, ilusionó a los hinchas "bávaros".

Pero el Madrid siempre sacó a relucir su "casta" y sobre los 83' una falta de Kim al brasileño Rodrygo en el área, es sancionada por el árbitro francés Turpin como penal, que su compatriota Vinicius Jr lo cobró y anotó el gol del empate final. Todo se definirá en el mítico estadio Santiago Bernabéu.

ALINEACIONES:
BAYERN MÚNICH: Neuer; Kim-

mich, Dier, Kim, Mazraoui; Laimer, Goretzka (Guerreiro), Sané (Davies), Musiala; Müller (Gnabry) y Kane. DT: T. Tuchel. **REAL MADRID:** Lunin; Lucas Vázquez, Nacho (Camavinga), Rudiger, Mendy; Valverde, Tchouaméni, Kroos (Díaz), Valverde; Bellingham (Modric), Rodrygo (Joselu) y Vinicius Jr. DT: C. Ancelotti.

ÁRBITRO: Clément Turpin (Francia)

ESCENARIO: Estadio Allianz Arena de Múnich

CHAMPIONS: RECIBE AL PSG EN JUEGO DE IDA DE SEMIFINALES

Borussia Dortmund quiere sacar ventaja en casa

En la segunda semifinal de la Champions League, el Borussia Dortmund de Alemania, recibirá al favorito París Saint Germain de Francia, buscando lograr la victoria, e ir mejor armado al juego de vuelta, para intentar llegar a la gran final. Será desde las 2:00 p.m. en el Signal Iduna Park, con el arbitraje del inglés Taylor.

El cuadro "amarillo" tiene las bajas del argelino Bensebaini y el belga Duranville, y están en duda el alemán Hummels, el marfileño Haller, el neerlandés Malen y el austriaco Subitzer. Pese a ello, tienen



en el goleador Ian Mattsen a su carta de gol.

En tanto, el PSG de Luis Enrique, va con su oncená completa, teniendo el tridente goleador con Mbappé, Dembélé y Kolo Muani, para buscar sorprender al local, apoyados claro está con la firmeza de Marquinhos en defensa y el volante Vitinha para la creación de ataque. Un empate es buen negocio para los parisinos.

CHOQUE COPERÓ SERÁ EL MARTES Y AÚN HAY BOLETOS

Universitario informó venta de 45 mil entradas para juego con Junior



A gran ritmo. El club Universitario de Deportes, ya se prepara para recibir al Junior de Barranquilla-Colombia, por la cuarta jornada de la Copa Libertadores el día martes 7 de mayo, habiendo ya vendido 45 mil entradas para su encuentro internacional.

A falta de una semana para el citado compromiso, la 'U' anunció que solo queda un cuarto de entradas disponibles

para el segundo partido en condición de local que tendrán en la Copa Libertadores.

Además, también confirmaron que los boletos para las tribunas norte y oriente se vendieron en su totalidad. Aún quedan para occidente, sur y butacas negras. Cabe recordar, que el partido entre Universitario y Junior, se jugará a partir de las 9:00 pm en el Estadio Monumental de Ate.